

**COMPAÑÍA EN TAXIS NOROÑA & ORBEA "TAXIS NORBE
S.A."**

Resolución N° 99.1.1.1.00448 – 26 de Febrero de 1999 – Superintendencia de Compañías

Quito, 07 de noviembre del 2016

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EN TAXIS
NOROÑA & ORBEA "TAXIS NORBE S.A."

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 188 de la **Nueva Codificación de la LEY DE
COMPANÍAS**, ponemos a consideración la siguiente **TRANSFERENCIA DE
ACCIONES**.

Esta Transferencia incluyen todos los derechos que le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de la **COMPAÑÍA EN TAXIS NOROÑA & ORBEA "TAXIS NORBE S.A."** y se realiza a favor del Cesonario sin reserva de ninguna naturaleza.

La señora PANTOJA OBANDO NANCY SUSANA, cede Una acción de veinte dólares a favor del Señor ARCOS FALCON SEGUNDO.

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente con el fin que se dé el trámite legal necesario.

CEDENTE.

Sra. PANTOJA OBANDO NANCY SUSANA
C.I. 1707632961

Sr. ESTRELLA MOROCHE ANGEL ALBERTO
C.I. 1707152052.

CESIONARIO.

Sr. ARCOS FALCON SEGUNDO
C.I. 1704620312





